

Signatura: EB 2021/132/R.14
Tema: 10 c)
Fecha: 18 de marzo de 2021
Distribución: Reservada
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actualización sobre la utilización de los fondos arrastrados de 2020

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Saheed Adegbite

Director
Oficina de Estrategia Presupuestaria
Tel.: (+39) 06 5459 2957
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

Christian Hackel

Especialista Superior de Presupuesto
Tel.: (+39) 06 5459 2985
Correo electrónico: c.hackel@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 a 21 abril de 2021

Para examen

I. Introducción

1. En su 131.^{er} período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó un arrastre excepcional de hasta el 10 % (USD 15,79 millones) de los fondos no utilizados en 2020 del presupuesto ordinario y pidió que se le facilitara información actualizada sobre la utilización de estos fondos en sus períodos de sesiones de abril y septiembre de 2021.
2. El presupuesto ordinario aprobado para 2020 ascendía a USD 157,90 millones. Al 2 de febrero de 2021, una vez finalizadas las actividades de cierre del ejercicio, se confirmó que la utilización final del presupuesto ordinario de 2020 ascendía a USD 142,43 millones. Esto representa una tasa de ejecución final del 90,20 %. Por consiguiente, la dotación de fondos arrastrados de 2020 es de USD 15,47 millones (el 9,80 % del presupuesto aprobado para 2020).
3. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el nivel de fondos no utilizados que constituyen los fondos arrastrados del presupuesto de 2020 y su utilización hasta la fecha. A finales de febrero se habían comprometido USD 2,3 millones. Los principales factores que han impulsado los compromisos hasta el momento son los siguientes: i) la finalización de las principales evaluaciones del impacto e intervenciones de mejora de la calidad (USD 1,1 millones); ii) el apoyo a la dotación de personal y la creación de capacidad para garantizar la continuidad de las operaciones (USD 0,7 millones), y iii) la mitigación de las deficiencias de cumplimiento y la mejora de los datos, la gestión del riesgo y la información financiera (USD 0,2 millones).
4. En breve, se contraerán compromisos para las siguientes prioridades: i) iniciativas estratégicas; ii) intervención programática, y iii) renovación de las oficinas del FIDA en los países.

II. Contexto

5. Durante el proceso de elaboración del presupuesto, el 63 % de los recursos arrastrados de 2020 (USD 9,9 millones) se asignó a actividades estratégicas y relacionadas con la COVID-19, mientras que el 37 % restante (USD 5,9 millones) se destinó a las próximas iniciativas estratégicas y a acelerar la "fase 2.0" de la descentralización. Debido a la ligera reducción de la dotación total de fondos arrastrados tras el cierre del ejercicio (9,8 % en lugar de 10,0 %), la reserva estratégica disminuyó a USD 5,6 millones, desglosados en USD 4,4 millones para las próximas iniciativas estratégicas y USD 1,2 millones para el establecimiento de nuevas oficinas en los países en el marco de la fase 2.0 de la descentralización. El 8 de febrero de 2021, la Oficina de Estrategia Presupuestaria tramitó la asignación presupuestaria de la parte de USD 9,9 millones asignada a fines específicos.

Cuadro 1

Utilización del presupuesto en 2020 y fondos arrastrados

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Costos efectivos en 2020	142,4
Presupuesto de 2020	157,9
Utilización del presupuesto	90,2 %
<hr/>	
Presupuesto no utilizado en 2020	15,5
Arrastre de fondos a las divisiones	9,9
Reserva estratégica	5,6

III. Situación actual

A. Impacto de la crisis desatada por la COVID-19 y respuesta del FIDA

6. La pandemia de la COVID-19 sigue teniendo profundas repercusiones en las operaciones del FIDA. Por ejemplo, no se han llevado a cabo evaluaciones del impacto en varios países y la importante perturbación de las actividades agrícolas de los pequeños productores en África Oriental y Meridional pone de manifiesto los efectos de la crisis mundial. Aunque el FIDA ha respondido a la crisis tomando medidas rápidas para garantizar que los resultados en materia de desarrollo no se vean afectados, la ejecución de los proyectos y el apoyo administrativo siguen tropezando con problemas.
7. Debido a la importante repercusión en los viajes, la supervisión de los proyectos del FIDA a menudo ha tenido que realizarse a distancia. En 2021 se prevé llevar a cabo actividades de puesta al día para garantizar la ejecución satisfactoria de los proyectos y una adecuada supervisión *in situ*. El arrastre del 9,8 % del presupuesto no utilizado en 2020 se destinó a garantizar la finalización exitosa de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, especialmente en respuesta a las amenazas que enfrentarán los programas en el contexto posterior a la pandemia, como el riesgo de perder oportunidades de empleo sostenible para los jóvenes y las mujeres que trabajan en determinadas cadenas de valor, para lo cual ha sido necesario facilitar el acceso a insumos subvencionados, como sistemas de vales electrónicos, mercados seguros y servicios de extensión.

B. Asignación de los fondos arrastrados de 2020

8. A finales de febrero de 2021, se habían comprometido aproximadamente USD 2,3 millones (es decir, el 21 %) de los USD 9,9 millones que se habían asignado anteriormente en el año (para más detalles, véase el anexo I).
9. Los fondos arrastrados de 2020 dan más margen para financiar actividades en respuesta a la crisis de la COVID-19 y a las numerosas solicitudes de los departamentos relacionadas con entregas importantes y urgentes. Entre ellas cabe destacar misiones clave de diseño, supervisión y ejecución; numerosas misiones de divulgación y colaboración que se aplazaron debido a la pandemia; la finalización de evaluaciones del impacto en África, Asia y América Latina, y los gastos no recurrentes relacionados con el establecimiento de nuevas oficinas en los países para ampliar el alcance y la presencia regional del Fondo.
10. Algunas de las iniciativas estratégicas importantes son el ajuste institucional a la situación generada por la COVID-19 (por ejemplo, mejoras de infraestructura, salas de reunión híbridas y medidas sanitarias) y el ajuste de las actividades de los programas a las nuevas circunstancias. Estos abarcan importantes mejoras de los servicios médicos del FIDA y programas de salud específicos; actualizaciones de la infraestructura de ciberseguridad y de tecnología de la información, y ajustes para adaptarse a la "nueva normalidad", así como exámenes de la calidad de programas específicos en vista de que las misiones de supervisión comenzaron a realizarse de manera virtual.

IV. Actualización sobre la utilización de los fondos arrastrados prorrateados

11. El prorrateo de los fondos arrastrados del presupuesto de 2020 se rigió por los siguientes principios:
 - a) solución de los problemas relacionados con la COVID-19;
 - b) gastos no recurrentes con un nivel mínimo o nulo de gastos periódicos en el futuro;
 - c) enfoque estratégico, operacional y en el cumplimiento;
 - d) alineación clara con las prioridades institucionales, y
 - e) reanudación de las actividades más importantes que se han retrasado, aplazado o cancelado, y aceleración de los avances al respecto.

12. Como resultado del prorrateo, se determinaron tres esferas prioritarias: a) asuntos estratégicos y operacionales urgentes; b) la fase 2.0 de la descentralización, y c) la reserva estratégica. Cada una de estas esferas dispone de subpartidas, con el fin de garantizar que se realicen las inversiones adecuadas en los lugares y momentos oportunos. Esta metodología también permite presentar información coherente y pertinente a los Estados Miembros.
13. Habida cuenta del poco tiempo transcurrido entre la asignación de los fondos arrastrados del presupuesto y la presentación de este documento de actualización, el FIDA está bien encaminado en lo relativo al compromiso de fondos para la ejecución de las actividades previstas.

A. Asuntos estratégicos y operacionales urgentes

14. Se señalaron las siguientes partidas:

- i) **Intervenciones programáticas (USD 1,4 millones).** Se prevén intervenciones programáticas específicas, así como misiones y exámenes de la calidad adicionales para complementar las más de 60 misiones clave de diseño, supervisión y ejecución realizadas a distancia en 2020 debido a la COVID-19. Los compromisos contraídos con cargo a esta partida aún no han entrado en vigor, ya que se espera que las restricciones de viaje se relajen a partir del segundo trimestre de 2021. Los fondos asignados a esta prioridad se utilizarán para mitigar los riesgos a que se enfrenta la ejecución de los programas; salvaguardar los resultados en materia de desarrollo, y mejorar las metodologías de diseño y ejecución de proyectos para adaptarlas a la nueva modalidad de funcionamiento y a los enfoques de supervisión híbridos. Los exámenes de la calidad son necesarios ya que desempeñan una función importante para garantizar que estas acciones se cumplan causando el mínimo impacto negativo en los beneficiarios y que dichos logros se mantengan a largo plazo. Los fondos también se utilizan para examinar las operaciones sin garantía soberana y los proyectos financiados por el Mecanismo de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre China y el FIDA; promover la digitalización del sector agrícola y el empleo juvenil, e informar sobre las innovaciones en el sector rural durante la pandemia, el apoyo extraordinario prestado a los países en situación de fragilidad y la invasión de langostas migratorias africanas.
- ii) **Colaboración institucional y servicios de apoyo suplementarios (USD 1,2 millones).** En 2020 se aplazaron varias misiones de divulgación y colaboración debido a la COVID-19. Los fondos asignados a esta prioridad se destinarán a compromisos estratégicos con partes interesadas en eventos mundiales importantes (por ejemplo, la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, el Foro de los Pueblos Indígenas y el Foro Campesino), comunicaciones dirigidas específicamente a los donantes y comunidades beneficiarias, y actividades de divulgación. También se utilizarán para obtener servicios de expertos con carácter puntual a fin de establecer nuevas asociaciones en torno a soluciones financieras innovadoras y a la colaboración con el sector privado.
- iii) **Apoyo a la dotación de personal y creación de capacidad para garantizar la continuidad de las operaciones (USD 1,5 millones).** Estos fondos se destinan a las oficinas del FIDA en los países afectadas por el cierre, para cubrir las necesidades de dotación de personal temporal de transición en todas las oficinas sobre el terreno y los gastos de traspaso conexos (lo que incluye la realización de actividades de incorporación al servicio, capacitación y actividades destinadas a los nuevos empleados, así como la revisión de la planificación de las distintas divisiones). Con las inversiones en esta prioridad, se garantizará que la ampliación de la presencia sobre el terreno permita al FIDA alcanzar el nivel de desempeño más alto posible; llegar a un mayor número de beneficiarios, y reforzar la colaboración con los gobiernos locales y los asociados sobre el terreno.

- iv) **Finalización de las principales evaluaciones del impacto e intervenciones de mejora de la calidad (USD 1,4 millones).** Los fondos se destinarán a las actividades de evaluación del impacto que se retrasaron debido a la COVID-19 (en la Argentina, Filipinas, las Islas Salomón, Malawi, Mozambique, la República de Moldova y Túnez) y a misiones de recopilación y verificación de datos aplazadas. Estos fondos también se utilizarán para encontrar y probar mecanismos alternativos de recopilación de datos en las circunstancias actuales.
- v) **Estrategias, políticas y gestión de los conocimientos (USD 0,5 millones).** Los fondos se utilizarán para crear, actualizar y difundir productos de conocimiento sobre financiación rural, mercados rurales y agroecología, así como para sufragar los gastos de las actividades e investigaciones conexas; formular estrategias y políticas innovadoras para el contexto posterior a la COVID-19, y elaborar procedimientos para poner en marcha la nueva política de donaciones ordinarias, así como otras políticas y estrategias operacionales institucionales en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA. Estos fondos también servirán para apoyar la implementación de la nueva estructura financiera, en particular la labor sobre los mercados de deuda con una posible colocación privada, tras la aprobación del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos en 2020.
- vi) **Actividades de mitigación de los riesgos relacionados con la COVID-19 (USD 0,9 millones).** Los fondos servirán para mejorar los servicios médicos y los programas de salud del FIDA, completar la infraestructura y la capacitación en materia de ciberseguridad y finalizar las obras en la Sede y en las oficinas en los países para garantizar que las instalaciones y entornos de trabajo sean seguros (y elaborar políticas de apoyo). También se utilizarán para aumentar la frecuencia del saneamiento y la limpieza en las oficinas del FIDA, realizar una limpieza más profunda de los sistemas de ventilación y suministrar gel antibacteriano y equipos de protección personal. Es necesario reforzar los servicios médicos con el fin de ofrecer al personal del Fondo un apoyo adecuado para su salud física y mental y minimizar así las interrupciones en el cumplimiento del mandato del FIDA. Se necesitan médicos y asesores especializados para garantizar el nivel necesario de servicios al personal del Fondo durante la pandemia en curso. Esta ha incrementado la dependencia del FIDA con respecto a las herramientas virtuales, lo que ha dado lugar a nuevas amenazas de ciberseguridad. La mitad de la asignación destinada al fortalecimiento de la ciberseguridad se utilizará para adquirir programas informáticos que permitan establecer conexiones remotas seguras, realizar un seguimiento de las amenazas y responder automáticamente a los incidentes. La otra mitad se destinará a contratar expertos externos en ciberseguridad.
- vii) **Mitigación de las deficiencias de cumplimiento y mejora de los datos, la gestión del riesgo y la información financiera (USD 0,3 millones).** Se necesitan fondos para sufragar los gastos de consultoría jurídica con el fin de abordar las cuestiones pendientes en materia de financiación, operaciones y políticas institucionales; reducir el trabajo atrasado que se ha acumulado debido a los retrasos causados por la COVID-19 en la aplicación del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión, y garantizar el cumplimiento de las normas ISO 20022 para el intercambio electrónico de datos, que no se completó en 2020 debido a la pandemia mundial. Los fondos también se utilizarán para habilitar las firmas digitales y mejorar la presentación de informes de inteligencia institucional, por ejemplo sobre el riesgo que conlleva el pago de la deuda vencida.

B. Fase 2.0 de la descentralización

15. Se señalaron las siguientes partidas:

- i) **Gastos extraordinarios de reasignación, contratación y traslado (USD 1,9 millones).** Mejora de la creación y el intercambio de conocimientos para el personal sobre el terreno, y apoyo a la reforma de las Naciones Unidas (por ejemplo, aplicación de la nueva estrategia de operaciones institucionales de las Naciones Unidas para aprovechar el poder adquisitivo colectivo y maximizar las economías de escala). Gastos extraordinarios no recurrentes como consecuencia de la aceleración de la reforma, relacionados con el establecimiento de personal sobre el terreno con capacidad operacional, técnica y administrativa.
- ii) **Renovación de las oficinas del FIDA en los países (USD 0,8 millones).** Gastos adicionales, cuando proceda, para mejorar la capacidad, la seguridad, la tecnología, las instalaciones y la infraestructura en las oficinas en los países. Esto incluye garantizar que las oficinas cuenten con instalaciones adecuadas para su fin y modalidades de trabajo híbridas en vista de las enseñanzas extraídas durante la pandemia actual. El plan de ejecución de la fase 2.0 de la descentralización, que se encuentra actualmente en fase de finalización, es una condición previa para comprometer fondos con cargo a esta partida.
- iii) **Establecimiento de nuevas oficinas del FIDA en los países (USD 1,2 millones).** Gastos no recurrentes para el establecimiento de nuevas oficinas en los países con el fin de ampliar el alcance y la presencia regional del Fondo para reforzar el impacto gracias a la proximidad a los proyectos y beneficiarios.

C. Reserva estratégica

16. Se señaló la siguiente partida:

- i) **Próximas iniciativas estratégicas (USD 4,4 millones).** El arrastre habitual (aproximadamente hasta el 3 % del presupuesto) se destinó a las próximas iniciativas estratégicas. En 2020, esta parte se utilizó para hacer frente a todos los aspectos de la incipiente crisis causada por la COVID-19 y para proyectos estratégicos como GeoScan para la planificación de estrategias en los países basada en datos empíricos. También en esta esfera prioritaria, en 2021, estos fondos se utilizarán para sufragar los gastos relacionados con la apertura de una nueva Oficina de Enlace en el Japón y el aumento del espacio de oficinas sobre el terreno para dar cabida al incremento de la mano de obra local debido a la descentralización.

Prorrateo provisional de los fondos arrastrados de 2020 y actualización sobre los progresos

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Prioridad		En millones de USD		
		Presupuesto (arrastre del 10 %)	Asignación (arrastre del 9,8 %)	Compromisos/gastos
Asuntos estratégicos y operacionales urgentes	Intervenciones programáticas	1,4	1,4	
	Colaboración institucional y servicios de apoyo suplementarios	1,2	1,2	0,3 ¹
	Apoyo a la dotación de personal y creación de capacidad para garantizar la continuidad de las operaciones	1,5	1,5	0,7 ²
	Finalización de las principales evaluaciones del impacto e intervenciones de mejora de la calidad	1,4	1,4	1,1 ³
	Estrategias, políticas y gestión de los conocimientos	0,5	0,5	
	Actividades de mitigación de los riesgos relacionados con la COVID-19	0,9	0,9	
	Mitigación de las deficiencias de cumplimiento y mejora de los datos, la gestión del riesgo y la información financiera	0,3	0,3	0,2 ⁴
Fase 2.0 de la descentralización	Gastos extraordinarios de reasignación, contratación y traslado	1,9	1,9	
	Renovación de las oficinas del FIDA en los países	1,0	0,8	
	Establecimiento de nuevas oficinas del FIDA en los países	1,0	1,2	
Reserva estratégica	Próximas iniciativas estratégicas	4,7	4,4	
		15,8	15,5	2,3

¹ Incluye diálogos en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, actuación en materia de políticas en América Latina y actividades del Foro de los Pueblos Indígenas.

² Misiones de supervisión y apoyo a la ejecución en América Latina y Asia, personal temporal de transición en África Occidental y Oriental.

³ Evaluaciones del impacto atrasadas en Filipinas, las Islas Salomón, Malawi, Mozambique, la República de Moldova y Túnez.

⁴ Gastos de consultoría jurídica para abordar asuntos de política pendientes sobre aspectos institucionales, financieros y programáticos debidos a la COVID-19.

⁵ Monto para las próximas iniciativas estratégicas que aún no están disponibles en el sistema.